CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

Unidad Operativa de Contrataciones Tel. 443.242 – 492.051/4 Int. 113

ADENDA N° 1

POLIZAS DE SEGUROS SOBRE LOS ACTIVOS FIJOS – AD REFERENDUM

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 10/2015 – ID: 301087

- **En el ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC), NUMERAL 20 "PARA LA EVALUACION Y COMPARACION DE LAS OFERTAS", INCISO B "CAPACIDAD FINANCIERA", la planilla correcta debe decir:**

INDICES DE RATIOS					
RATIO DE LIQUIDEZ					
Años	2.013	2.014	2.015	Suma	Promedio
Activo Corriente					
Pasivo Corriente					
Ratio de Liquidez					

ENDEUDAMIENTO					
Años	2.013	2.014	2.015	Suma	Promedio
Pasivo Total					
Activo Total					
Ratio de Endeudamiento					

RENTABILIDAD					
	2.013	2.014	2.015	Suma	Promedio
Utilidad después de Impuesto					
Capital					
Ratio de Rentabilidad					

- **En el ANEXO C "ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS", EN EL NUMERAL 1, LA PLANILLA CORRECTA ES LA SIGUIENTE:**

LIC. CARLOS MARTINEZ
Gerente de Administración

Items		Descripción	Cobertura 12 meses (2016)	
1		Código de Catalogo 84131501-002 Seguro contra incendio		
	RIESGOS	**Edificios o Construcciones**	SI	**Valor Edific. mejoras**
	Incendio	Edificio Humaitá		7.500.000.000
	Incendio	Edificio Adyacente		165.000.000
	Incendio	Edificio Adyacente esquina		230.000.000
	Incendio	Edificio Parapití		19.000.000.000
	Incendio	Edificio Fortín Boquerón		2.000.0000.000
	Incendio	Sede Social Quinta Ycuá Ybumí		1.700.000.000
	Incendio	Bienes Adjudicados - Div. Bienes Inmobiliarios		1.500.000.000
	Incendio	**Contenido General Edificio Humaitá y Adyacentes**		
		Máquinas de oficinas (escribir, calcular, copiado, contador de billete.)		200.000.000
		Instalaciones (eléctricas y otras)		150.000.000
		Muebles, útiles y biblioteca		500.000.000
		Equipos de refrigeración (central e individual)		200.000.000
		Edificio Parapití		
		Maquinarias (transformadores y de elevadores)		80.000.000
		Instalaciones (eléctricas y otras)		300.000.000
		Sede Social – Quinta Ycuá Ybumí		
		Máquinas y equipos (tractores, etc.)		80.000.000
		Equipos de refrigeración Salón Social		150.000.000
		Instalaciones (eléctricas y otras)		50.000.000
		Edificio Fortín Boquerón		
		Instalaciones (eléctricas y otras)		50.000.000
2		Código de Catalogo 84131501-003 Seguro de cristales	SI	
	Rotura	**Cristales, Vidrios y Espejos**		

LIC. CARLOS MARTINEZ
Gerente de Administración

		Edificio Humaitá		140.000.000
		Edificio Parapití		400.000.000
		Edificio Fortín Boquerón		20.000.000
		Edificios Sede Social		35.000.000
3		Código de Catalogo 84131512-001 Seguro para equipos informáticos	SI	
	Incendio	**Edificio Humaitá y Adyacentes**		
		Equipos Electrónicos		
		Equipos de Informática		1.500.000.000
		Equipos de Comunicación		100.000.000
4		Código Catalogo: 84131501-001 Seguro contra robo local comercial	SI	
	Robo	**De locales edilicios**		
		Edificio Humaitá y adyacentes		800.000.000
		Sede Social – Ycuá Ybumí		170.000.000
5		Código de Catalogo: 84131501-005 Seguro de valores en tránsito y en caja fuerte	SI	
	Robo	**Valores en tránsito**		
		Transporte de valores por funcionarios autorizados		30.000.000
	Robo	**Valores en caja fuerte**		
		Edificio Humaitá y Adyacentes		100.000.000
6		Código de Catalogo: 84131603-001 Seguro accidentes personales	SI	
		Accidentes personales		500.000.000
7		Código de Catalogo: 84131607-001 Seguro de responsabilidad civil	SI	
		Responsabilidad Civil – Todos los Edificios y la Sede Social		
		Muerte o invalidez permanente		500.000.000
		Amputaciones		250.000.000
		Asistencia médica		250.000.000
		Renta diaria		75.000.000

LIC. CARLOS MARTINEZ
Gerente de Administración

8		Código Catalogo: 84131503-001 Seguro de camioneta	SI	
		Autovehiculo		
		Camioneta Mitsubishi 4 x 2 L200 doble cabina 100%		60.000.000
		Camioneta Chevrolet 4 x 2 doble cabina 100%		102.000.000
		Camioneta Pikup Nisann Frontier NP300 4x4 Año 2015		246.900.000
		Código Catalogo: 84131514-001		
9		**Fidelidad de Empleados**	**SI**	70.000.000

- **En el ANEXO E "DOCUMENTOS DE LA OFERTA", EN EL PUNTO V "OTROS DOCUMENTOS", SE AGREGA EL INCISO "D" Y "E".**

I. Otros documentos.	Cumple	No cumple
e. Constancia de haber realizado la visita técnica o en su defecto Declaración Jurada de conocer la sede donde se efectuaran los servicios contratados y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar la oferta y celebrar el Contrato.		

- **En el ANEXO B "DATOS DE LA CONTRATACION(DDLC)", EN EL NUMERAL 23 "CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS", DEBE DECIR:**

  ✓ En caso que dos o más ofertas presenten los precios más bajos y ambas cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas, se analizará la capacidad financiera del Oferente y la que posea el mejor ratio de liquidez acorde a los establecido en el Anexo B, numeral 21, inciso "b" será considerada la mejor calificada.

LIC. CARLOS MARTINEZ
Gerente de Administración

- **En el ANEXO B "DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC)", SE AGREGA EL SIGUIENTE NUMERAL:**

38. Los Oferentes pueden realizar una visita técnica hasta el 20/12/2015 que NO tiene carácter obligatorio, y se expedirá una constancia de asistencia. El oferente que no efectúe la visita técnica deberá declarar expresamente en su oferta mediante Declaración Jurada que conoce la sede donde se efectuaran los servicios contratados y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar la oferta y celebrar el Contrato.

- **En el ANEXO B "DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC)", EN LOS NUMERALES 17 Y 18 DEBE DECIR:**

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:
Atención: *Lic. Carlos M. Martinez A.*
Dirección: *Humaita 377 E/Chile Y Alberdi*
Número del Piso/Oficina: *Planta Baja – Mesa de Entrada*
Ciudad: *Asunción,* Paraguay
Código postal: *No corresponde*
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: **22/12/2015**
Hora: **10:00**

"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:

Dirección: *Humaita 377 E/Chile Y Alberdi*
Número de Piso/Oficina Entre piso – *Sala del Consejo de Administración*
Ciudad: *Asunción,* Paraguay
Fecha: **22/12/2015**
Hora: **10:30**

LIC. CARLOS MARTINEZ
Gerente de Administración